

*NOTIFICACIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/106/2007.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador GR/106/2007, incoado contra Dinoba, C.B., titular del establecimiento denominado Restaurante El Rincón de Peña Parda, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Andrés Segovia, s/n, de la localidad de La Herradura, Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 15 de febrero de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-752/08).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de febrero de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos: Joao Manuel Madeira Alfonso.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 42/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 3 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Do Carmo Botequiça, 8386847.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 42/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 3 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Cecilio Evangelista Cordero, 29485870-P.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 128/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 3 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Manuel González Da Silva, 29482405-Q.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 134/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 3 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Ramos Martín, 29475639-N.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 199/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 29 de noviembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

6. Denominación social y CIF: Mora Aguaded, S.L., B-21130596.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 326/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 10 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan M. Mora Aguaded, 29483035-W.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 326/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 10 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Dolores Cueto Martín, 29479727-Y.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 264/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 29 de noviembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Cueto Martín, 29485272-P.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 264/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 29 de noviembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

10. Denominación social y CIF: La Barraca, C.B., E-2117184.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 326/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 21 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

11. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Antonio Vázquez Martín, 29465764-G.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 326/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 21 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

12. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Alfredo Chico Muñoz, 75557103-X.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 355/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 27 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

13. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Antonio Hernández Moreno, 29734080-W.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 490/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 7 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

14. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Ricardo Luis Canela, 29606644-D.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 128/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden resolutoria de recurso de alzada del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de 6 de noviembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 11 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hace pública la resolución de la Delegada Provincial, por la que se acepta el desistimiento de la solicitud de inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos (Claves 12 y 15) de la Empresa que se cita.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace pública la Resolución de la Delegada Provincial, por la que se acepta el desistimiento de la solicitud de inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos (claves 12 y 15), de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio:

Jamones Serafin S.L., C/ Vázquez Aroca, núm. 13, 14005-Córdoba.

Córdoba, 11 de febrero de 2008.- El Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expediente: 180057/2007.  
Notificado a: Cárnicas La Gran Familia.  
Último domicilio: C/ Francisco Fernández Carvajal, s/n. Albolote (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de febrero de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala,

comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180359/2007.  
Notificado a: Cdad. Prop. Urb. Conjunto Montaña.  
Último domicilio: Urbanización Parque Cubillas. Albolote (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 6 de febrero de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180130/2007.  
Notificado a: Don Marcos Perea Buceta.  
Último domicilio: C/ Hoyos, s/n. Bubión (Granada).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 7 de febrero de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo en Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.